RESOLUCIÓN 631
(21 octubre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA ESAL 012-2025 EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA)

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE YONDÓ (ANTIOQUIA), EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, ESPECIALMENTE LAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 1082 de 2015, EL DECRETO 092 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y VIGENTES, Y,

CONSIDERANDO

Que el día quince (15) de octubrede dos mil veinticinco (2025), el MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA), publicó **LA CONVOCATORIA PÚBLICA** ESAL 012-2025, con el fin de seleccionar oferta para la ejecución de contrato de interés público cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS EN LA IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) 2024-2027 PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SERVICIOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE SE ALINEEN CON EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.**

Que el día diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticinco (2025) a las 06:30 p.m. se tenía previsto el cierre del proceso, y se recibió a través del SECOP II la siguiente oferta:

No.	Proponente	Fecha y hora de presentación	Valor de la propuesta
1	FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO; NIT. 900.318.743-5	17/10/2025 06:11 p.m.	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($954.995.000,00).

Que en el informe inicial de evaluación de ofertas se concluyó que el oferente no cumplía con la totalidad de los requisitos habilitantes del proceso, informe que fue publicado el 20 de octubre de 2027 y se dio traslado del referido informe hasta el 21 de octubre de 2025 a las 05:30 p.m.

Que en el término referido fue recibida subsanación por parte del oferente FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO, haciéndolo en debida forma, motivo por el cual en el informe definitivo de evaluación de oferta, el comité evaluador concluyó lo siguiente:

No.	Proponente	HABILITADO/NO HABILITADO	PUNTAJE
1	**FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO; NIT. 900.318.743-5**	HABILITADO/SUBSANÓ	***950/1050***

Que en virtud de lo anterior el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO.

Que el 21 de octubre de 2025 se publicó en la plataforma SECOP II el informe final de verificación de requisitos habilitantes y criterios de calificación de ofertas.

Que es deber del ALCALDE MUNICIPAL DE YONDO, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes de la República.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de interés público resultante del proceso competitivo ESAL 012-2025, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS EN LA IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) 2024-2027 PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SERVICIOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE SE ALINEEN CON EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA,** de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución al oferente: **FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO,** identificada con **NIT. 900.318.743-5**, representada legalmente por **YAMILE VEGA GUTIÉRREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.463.528 expedida en Barrancabermeja (Santander).

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar por la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($954.995.000,00),** incluyendo impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de acuerdo con la oferta económica presentada, como se relaciona a continuación:

PRESUPUESTO "MI COMUNIDAD AVANZA SEGURA"							
APORTE MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA							
COMPONENTE 1: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN "AVANZANDO EN TEJIDO SOCIAL"							
ITEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	UNIDAD	TIEMPO MESES	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	TALLER 1: SEGURIDAD, CONVIVENCIA E INSTITUCIONALIDAD	Cada taller tendrá al menos una duración de 4 horas por sesión, estará dirigido a 40	Taller	N/A	4	$ 5.379.000,00	$ 21.516.000,00
1.2	TALLER 2:		Taller	N/A	4	$ 5.379.000,00	$ 21.516.000,00

	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	personas, y deberá garantizar la disposición de profesional en área del derecho para la preparación de metodología y temáticas, e impartición del taller; disponer de logística para la realización de la actividad como sonido menor, equipo de cómputo, proyector (videobeam), catering (refrigerios y estación de café), entrega de memorias de la actividad (cartilla de 32 páginas, hojas bond tamaño 21,5 x 14 cms, tintas 4x4, cosidos a 2 ganchos), entrega de materiales para el taller (agendas pasta dura media carta y esferos)					
1.3	TALLER 3: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		Taller	N/A	4	$ 5.379.000,00	**$ 21.516.000,00**
1.4	TALLER 4: EDUCACIÓN EN VALORES Y CONVIVENCIA		Taller	N/A	4	$ 5.379.000,00	**$ 21.516.000,00**
1.5	TALLER 5: CULTURA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN		Taller	N/A	4	$ 5.379.000,00	**$ 21.516.000,00**
SUBTOTAL COMPONENTE 1							**$ 107.580.000,00**
COMPONENTE 2: GESTORES DE CONVIVENCIA, ACCIONES DE RÉPLICA Y EVENTOS DE GRAN AFLUENCIA							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**DETALLE**	**UNIDAD**	**TIEMPO MESES**	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.1	Realización de jornadas de réplica de conocimientos relacionados con seguridad, convivencia, institucionalidad, prevención, protección, resolución de conflictos, valores, cultura de seguridad y participación; en la zona urbana y rural	En cada jornada de réplica se desplegará la acción de 30 gestores de convivencia, 3 coordinadores, 4 profesionales: en trabajo social (2), derecho (1), y psicología(1)); se deberá garantizar refrigerios para el personal gestor y profesional, hidratación y transporte a las zonas donde se vayan a realizar las acciones de incidencia	Jornada	N/A	15	$ 19.100.000,00	**$ 286.500.000,00**
2.2	Realización de jornadas de promoción de convivencia, cultura y seguridad ciudadana en el Municipio de Yondó; esta situación única permite difundir mensajes de impacto de forma directa, modelar comportamientos cívicos ejemplares a gran escala y fomentar un poderoso sentido de comunidad y responsabilidad compartida entre los asistentes	En cada jornada de promoción se desplegará la acción de 30 gestores de convivencia, 3 coordinadores, 4 profesionales: en trabajo social (2), derecho (1), y psicología(1)); se deberá garantizar refrigerios para el personal gestor y profesional, hidratación y transporte a las zonas donde se vayan a realizar las acciones de incidencia	Jornada	N/A	10	$ 19.100.000,00	**$ 191.000.000,00**
SUBTOTAL COMPONENTE 2							**$ 477.500.000,00**
COMPONENTE 3:CONSEJOS COMUNITARIOS "YONDÓ AVANZA SEGURO".							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**DETALLE**	**UNIDAD**	**TIEMPO MESES**	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.1	Desarrollo de Consejos Comunitarios de Seguridad Zona Urbana con participación de 200 personas entre representante de la institucionalidad y comunidad.	Durante el desarrollo de la actividad, se debe contar con la participación de 30 gestores de convivencia, 3 coordinadores, 4 profesionales: en trabajo social (2), derecho (1), y psicología (1); adicionalmente se deberá disponer de sillas	Unidad	N/A	3	$ 36.000.000,00	**$ 108.000.000,00**

		plásticas para todos los asistente, 5 mesas plásticas para mesa principal, decoración para mesa principal, sonido grande y micrófono, carpa tipo pabellón, refrigerios, hidratación y almuerzos para todos los asistentes al evento. se deberá garantizar la disposición y retiro de elementos.					
3.2	Desarrollo de Consejos Comunitarios de Seguridad Zona Rural con participación de 200 personas entre representante de la institucionalidad y comunidad.	Durante el desarrollo de la actividad, se debe contar con la participación de 30 gestores de convivencia, 3 coordinadores, 4 profesionales: en trabajo social (2), derecho (1), y psicología (1); adicionalmente se deberá disponer de sillas plásticas para todos los asistente, 5 mesas plásticas para mesa principal, decoración para mesa principal, sonido grande y micrófono, carpa tipo pabellón, refrigerios, hidratación y almuerzos para todos los asistentes al evento. se deberá garantizar la disposición y retiro de elementos.	Unidad	N/A	2	$ 38.835.000,00	**$ 77.670.000,00**
SUBTOTAL COMPONENTE 3							**$ 185.670.000,00**
COMPONENTE 4:FERIA DE LA CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA "MI COMUNIDAD VIBRA SEGURA"							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**DETALLE**	**UNIDAD**	**TIEMPO MESES**	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4.1	Realización del evento Feria de la Cultura y Convivencia Ciudadana "Mi Comunidad Vibra Segura"; actividades por medio del arte actúan como un lenguaje universal que sensibiliza, genera empatía y fomenta el diálogo sobre valores cívicos, mientras que la feria de servicios materializa ese mensaje al ofrecer a los ciudadanos acceso directo y tangible a las rutas de atención y recursos institucionales, garantizando así que conozcan y puedan ejercer sus derechos y deberes en la comunidad	Durante el desarrollo de la actividad, se debe contar con la participación de 30 gestores de convivencia, 3 coordinadores, 4 profesionales: en trabajo social (2), derecho (1), y psicología (1); adicionalmente se deberá disponer de 5 stands decorados con mesas y 2 sillas cada uno en donde diferentes medios de la institucionalidad estarán exponiendo rutas de protección y los servicios que prestan a la comunidad; además durante el evento se realizarán prestaciones artísticas correspondiente a una puesta en escena teatral, pintucaritas, y juegos para promover la cultura ciudadana convivencia; se deberá garantizar un sonido grande, hidratación y refrigerios para el personal gestor, profesional y de la	Unidad	N/A	3	$ 25.000.000,00	**$ 75.000.000,00**

		institucionalidad que acompañan, además de garantizar el transporte, disposición y retiro de los elementos de la logística.					
SUBTOTAL COMPONENTE 4							**$ 75.000.000,00**
COMPONENTE 5: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES E IDENTIDAD "ASÍ AVANZAMOS EN SEGURIDAD"							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**DETALLE**	**UNIDAD**	**TIEMPO DÍAS**	**CANTIDAD**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.1	DISEÑADOR GRAFICO	La participación de un diseñador gráfico es vital para transformar los conceptos de la campaña en una realidad visual impactante y cohesiva. Este profesional se encarga de crear una identidad gráfica memorable que capte la atención del público de inmediato, utilizando colores, tipografías e imágenes que comuniquen los valores de seguridad y convivencia de forma clara y sin necesidad de palabras. Su trabajo asegura que cada pieza, desde un folleto hasta una publicación en redes sociales, sea atractiva, fácil de entender y refuerce consistentemente el mensaje central, garantizando que la campaña sea visible y perdure en la mente de los ciudadanos.	Persona	75	1	$ 150.000,00	**$ 11.250.000,00**
5.2	COMUNICADOR SOCIAL	El comunicador social es el arquitecto estratégico de la campaña, responsable de que el mensaje correcto llegue a las personas adecuadas de la manera más efectiva. Este profesional investiga y comprende a la comunidad para desarrollar mensajes persuasivos y relevantes que conecten con sus realidades y motivaciones. Además, define los canales de comunicación más idóneos (radio, redes sociales, eventos comunitarios) y construye una narrativa coherente que no solo informa, sino que también inspira, moviliza y fomenta el diálogo, asegurando que la campaña genere una reflexión profunda y un cambio de comportamiento tangible en la ciudadanía.	Persona	75	1	$ 120.000,00	**$ 9.000.000,00**

5.3	INDUMENTARIA DE DISTINCIÓN PARA GESTORES DE CONVIVENCIA (CARNÉS, CHALECOS, BUZOS, GORRAS)	Chaleco de dril tipo periodista con dos bordados en la parte de adelante	Unidad	N/A	35	$ 105.000,00	$ 3.675.000,00
5.4		Buzo tipo polo con dos bordados	Unidad	N/A	35	$ 75.000,00	$ 2.625.000,00
5.5		Gorras bordadas en dril unicolor	Unidad	N/A	35	$ 70.000,00	$ 2.450.000,00
5.6		Carné doble cara con cinta personalizada	Unidad	N/A	35	$ 30.000,00	$ 1.050.000,00
5.7	Implementación de una estartegia de comunicaciones "ASÍ AVANZAMOS EN SEGURIDAD"	Cuñas radiales de 20 segundos en emisoras de alcance regional.	Unidad	N/A	220	$ 20.000,00	$ 4.400.000,00
5.8		Servicio técnico para la trasmisión en vivo en los canales sociales del Municipio de Yondó - Antioquia; incluye 2 cámaras, operador y máster; para actividades deportivas	Hora	N/A	12	$ 550.000,00	$ 6.600.000,00
5.9		1000 volantes tamaño media carta doble cara	Paquete x 1000	N/A	4	$ 250.000,00	$ 1.000.000,00
5.10		Pasacalles de 3,5 m x 1 m con palos full color	Unidad	N/A	6	$ 350.000,00	$ 2.100.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE 5							$ 44.150.000,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL APORTE MUNICIPIO DE YONDÓ - ANTIOQUIA							$ 889.900.000,00

APORTE DEL ASOCIADO

COMPONENTE 1: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN "AVANZANDO EN TEJIDO SOCIAL"

ITEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	UNIDAD	TIEMPO MESES	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	TALLER 1: SEGURIDAD, CONVIVENCIA E INSTITUCIONALIDAD	Cada taller tendrá al menos una duración de 4 horas por sesión, estará dirigido a 40 personas, y deberá garantizar la disposición de profesional en área del derecho para la preparación de metodología y temáticas, e impartición del taller; disponer de logística para la realización de la actividad como sonido menor, equipo de cómputo, proyector (videobeam), catering (refrigerios y estación de café), entrega de memorias de la actividad (cartilla de 32 páginas, hojas bond tamaño 21,5 x 14 cms, tintas 4x4, cosidos a 2 ganchos), entrega de materiales para el taller (agendas pasta dura media carta y esferos)	Taller	N/A	1	$ 5.379.000,00	$ 5.379.000,00
1.2	TALLER 2: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		Taller	N/A	1	$ 5.379.000,00	$ 5.379.000,00
1.3	TALLER 3: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		Taller	N/A	1	$ 5.379.000,00	$ 5.379.000,00
1.4	TALLER 4: EDUCACIÓN EN VALORES Y CONVIVENCIA		Taller	N/A	1	$ 5.379.000,00	$ 5.379.000,00
1.5	TALLER 5: CULTURA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN		Taller	N/A	1	$ 5.379.000,00	$ 5.379.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE 1							$ 26.895.000,00

COMPONENTE 2: GESTORES DE CONVIVENCIA, ACCIONES DE RÉPLICA Y EVENTOS DE GRAN AFLUENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	UNIDAD	TIEMPO MESES	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	Realización de jornadas de réplica de conocimientos relacionados con seguridad, convicencia, institucionalidad, prevención, protección, resolución de conflictos,	En cada jornada de réplica se desplegará la acción de 30 gestores de convivencia, 3 coordinadores, 4 profesionales: en trabajo social (2), derecho (1), y psicología(1)); se deberá	Jornada	N/A	1	$ 19.100.000,00	$ 19.100.000,00

	valores, cultura de seguridad y participación; en la zona urbana y rural	garantizar refrgierios para el personal gestor y profesional, hidratación y transporte a las zonas donde se vayan a realizar las acciones de incidencia					
2.2	Realización de jornadas de promoción de convivencia, cultura y seguridad ciudadana en el Municipio de Yondó; esta situación única permite difundir mensajes de impacto de forma directa, modelar comportamientos cívicos ejemplares a gran escala y fomentar un poderoso sentido de comunidad y responsabilidad compartida entre los asistentes	En cada jornada de promoción se desplegará la acción de 30 gestores de convivencia, 3 coordinadores, 4 profesionales: en trabajo social (2), derecho (1), y psicología(1)); se deberá garantizar refrgierios para el personal gestor y profesional, hidratación y transporte a las zonas donde se vayan a realizar las acciones de incidencia	Jornada	N/A	1	$ 19.100.000,00	**$ 19.100.000,00**
SUBTOTAL COMPONENTE 2							**$ 38.200.000,00**
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL APORTE DEL ASOCIADO							**$ 65.095.000,00**
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONVENIO							**$ 954.995.000,00**

ARTÍCULO TERCERO: El plazo de ejecución corresponderá a setenta (70) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia dos mil veinticinco (2025).

ARTÍCULO CUARTO: En consecuencia, notifíquese el contenido de la presente Resolución al proponente adjudicatario, por medio de la publicación en la plataforma SECOP II a fin de dar continuidad al trámite de suscripción del contrato, en los términos del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: Conceder un término de dos (02) días hábiles contados a partir de la presente resolución, para la suscripción del contrato correspondiente, con sus respectivos soportes de ley, además de la expedición de las garantías exigidas en el proceso. Si el adjudicatario no suscribe el contrato dentro del plazo señalado, el Municipio de Yondó – Antioquia procederá a adelantar las acciones contractuales conducentes para el reconocimiento de daños y perjuicios causados.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución de adjudicación no procede recurso alguno.

ARTÍULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II en el proceso de selección de la referencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho del Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia) el día veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Original firmado
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Freddy Martínez García / Apoyo Jurídico Contratación

Revisó: Patricia Martínez Álvarez / Asesor Jurídico Externo Contratación